



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 26 OCT 2016

VISTO:

La charla de "Ciber-Delito y Grooming", destinada a nuestros alumnos de 1° y 2° año, realizada el miércoles 14 de septiembre de 2016, a cargo del Dr. Franco Martini, Dr. José Arce y el Dr. Franco Filippi, miembros del equipo de Ciber-Delito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

CONSIDERANDO:

Que es importante que los jóvenes de nuestro Colegio se informen sobre dicha realidad y que participen en los debates sobre temáticas que los involucren a ellos como actores.

Que es fundamental la participación de preceptores y profesores en el conocimiento de esta problemática.

Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1) Convalidar, la charla de "Ciber-Delito y Grooming", destinada a nuestros alumnos de 1° y 2° año, realizada el miércoles 14 de septiembre de 2016.

Art. 2) Agradecer al Dr. Franco Martini, al Dr. José Arce y al Dr. Franco Filippi, miembros del equipo de Ciber-Delito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por sus aportes de conocimiento y dedicación.

Art. 3) Protocolícese, publíquese y archívese.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

414-16